

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

DISTRIBUIDO Nº 594 DE 1995

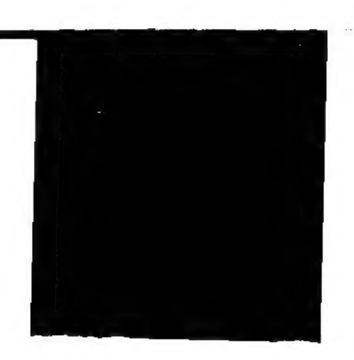
DICIEMBRE DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SEÑOR LI ZHAOXING

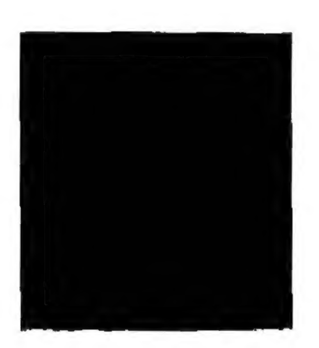
Audiencia

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 12 de diciembre de 1995



A S I S T E N C I A

Preside	:	Senador Américo R. Ricaldoni
Miembros	:	Senadores Alberto Couriel, Reinaldo Gargano y Carlos Julio Pereyra
Asisten	:	Representantes Nacionales Carlos Baraibar, Ademar Hernández, Jorge Machiñena y Carlos Pita
Invitados especiales	:	Vice Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, señor Li Zhaoxing; Embajador de la República Popular China ante el Gobierno Uruguayo, Xie Rumao; Subdirector del Departamento para Asuntos de América Latina y el Caribe, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Ren Jingyu; Tercer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Ding Xiaowen; Tercer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Zhaogin; y, Subdirector de la Dirección Regional Zona VII del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Boris Svetogorsky
Secretario	:	Júpiter Batista Sierra



SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5 minutos)

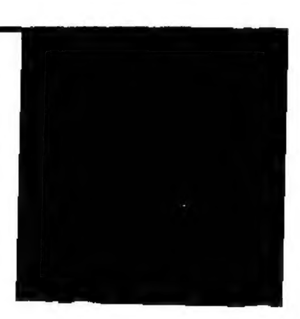
Las Comisiones de Asuntos Internacionales del Senado y de la Cámara de Representantes, tienen el gran honor de recibir en esta Sala al Vice Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, señor Li Zhaoxin. Precisamente, hace dos meses tuvimos también el honor de recibir a otra muy calificada delegación de su país.

Por nuestra parte, permanentemente dirigimos nuestra atención hacia todo lo que tiene que ver con la República Popular China, uno de los países realmente importantes e influyentes en lo que respecta a la situación internacional. Sabemos de la preocupación de su país y de su Gobierno por el mantenimiento de la paz internacional, así como también de su preocupación --similar a la de nuestro Gobierno, nuestro Parlamento y nuestro país-- por tratar de hacer una sociedad con un orden económico más justo que el actual. En este sentido, recientemente pude comprobar, en la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas --a la que asistí como integrante de la delegación uruguaya-- la fuerte coincidencia que tenemos prácticamente en lo que hace a todos los grandes problemas que enfrenta hoy el mundo.

En lo estrictamente bilateral, en las relaciones directas entre los dos países, creemos que se han hecho muchas cosas buenas. En este sentido, tenemos la satisfacción de decir al señor Li Zhaoxin que, desde que Uruguay restableció las relaciones diplomáticas con la República Popular China, su Embajada ha dado cada día un paso más para fortalecer las relaciones con Uruguay. Por supuesto, sabemos también de la preocupación de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores por actuar de la misma forma con la República Popular China.

Hace algunas semanas el Senado --no sé con exactitud si sucedió lo mismo en la Cámara de Representantes-- aprobó el Tratado de Inversión de Capital entre el Uruguay y la República Popular China. Pensamos que, será junto con otros tratados bilaterales y unilaterales que unen ambos países, un instrumento más para que nuestras relaciones se tornen cada día más profundas y amistosas. Además, nuestro Parlamento sigue siempre con atención y con simpatía todo lo que tiene que ver con

msa



tantas relaciones diferentes, pero orientadas todas a hacer más intensa nuestra amistad desde el Uruguay hacia la República Popular China y desde este país hacia el nuestro.

Señor Li Zhaoxin, Vice Canciller de la República Popular China: en nombre de las dos Comisiones de Asuntos Internacionales del Parlamento uruguayo, le doy la más cordial bienvenida, y le ofrezco la palabra.

SEÑOR LI ZHAOXIN.- Agradezco mucho al Presidente de esta Comisión sus cordiales palabras acerca de mi patria y de mi persona.

A las dos de la madrugada, inmediatamente después de mi llegada aquí, fui objeto de un caluroso recibimiento por parte de los amigos uruguayos, lo que refleja no sólo un gran honor para mi propia persona, sino también los profundos sentimientos que el pueblo uruguayo abriga hacia el chino.

A partir de 1988, se establecieron las relaciones diplomáticas, de amistad y cooperación en los terrenos políticos, económico, comercial, científico, técnico y deportivo entre Uruguay y la República Popular China, y se han venido desenvolviendo de manera expeditiva.

Atribuimos suma importancia al peculiar papel que desempeña Uruguay, tanto en el seno de las Naciones Unidas, como en el Grupo de Río y en el MERCOSUR.

Del mismo modo, valoramos altamente que, en el escenario internacional, Uruguay se atiene siempre a su posición de que existe una sola China y de que Taiwán constituye una parte inalienable de la República Popular China.

Originariamente, Taiwán fue territorio chino. Durante cincuenta años fue ocupado por el Japón y solamente luego de que el fascismo japonés sufriera la derrota de la Segunda Guerra Mundial, fue recuperado por China. En otras palabras, si bien el problema de Taiwán deriva de la Segunda Guerra Mundial, es totalmente diferente de lo ocurrido en Corea y Alemania, que se dividieron en dos Estados. Por lo tanto, agradecemos mucho a los amigos uruguayos por su respaldo y comprensión sobre el tema de Taiwán.

Después de terminada la Guerra Fría, un grupo de países occidentales persiste en esa ideología. Por ejemplo, estos países lanzaron durante cinco años consecutivos, en el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, un proyecto de resolución anti-China, y con este pretexto se interviene en los asuntos internos de China. A lo largo de más de cien años --a partir de 1846-- China siempre ha sido objeto de presiones de fuerzas foráneas, y solamente mediante una lucha ardua y prolongada logró su propia independencia. Por esta razón la valoramos altamente y abogamos por la no intervención en los asuntos ajenos, de la misma manera que no permitimos que las fuerzas foráneas intervengan en los asuntos internos de China.

La República Popular China cuenta con 1.200:000.000 de habitantes y tiene un crecimiento demográfico medio anual de 14:000.000 de habitantes. Por lo tanto, nos preocupamos mucho por los derechos a la alimentación, la vestimenta y la educación y por el derecho político de nuestro pueblo. Estamos dispuestos a discutir el tema de los derechos humanos sobre la base de la igualdad, pero algunos países nos imponen sus criterios. Este hecho demuestra una violación de los derechos humanos de China. Reitero que agradecemos mucho a Uruguay por su comprensión y solidaridad en torno a este tema.

Estamos dispuestos a desarrollar relaciones comerciales con los diversos países y regiones del mundo, sobre la base de la igualdad y del beneficio recíproco. Por ello, estamos muy agradecidos por el respaldo que nos ha brindado el Uruguay en la recuperación del status signatario de China en el GATT y en la reincorporación de China a la Organización Mundial del Comercio.

En pocas palabras, la política exterior de China reside en dos elementos: independencia y paz. Necesitamos y amamos la paz, porque nos hace falta un ambiente pacífico para desarrollar la economía nacional y mejorar la calidad de vida de nuestra población. Pero también abogamos por la independencia y la autodeterminación. No nos someteremos nunca a las fuerzas extranjeras, de la misma manera que nunca abogaremos por la hegemonía. China no es un país desarrollado, pero el día en que lo sea no abogará por una política de fuerza. Nos disponemos a convivir amigablemente con todos los países del mundo. Con este objetivo, la Asamblea Popular Nacional ha establecido intercambios amistosos con muchos

msa

Parlamentos del mundo. Además, nuestra Asamblea Popular Nacional siempre ha sido muy buena amiga del Parlamento uruguayo. En tal sentido, el Vicepresidente del Comité Permanente de dicha Asamblea realizó una visita oficial a vuestro país, en donde fue objeto de una calurosa bienvenida. Falleció en el año 1989 pero, a propósito de esto, quisiera dar una buena noticia. En la madrugada del 29 de noviembre se ha encontrado al niño que reencarna al Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional.

Este ha sido un proceso trascendental para la vida de nuestro país. A continuación explicaré cómo es el sistema de selección. Se escogen tres niños y luego se escriben sus respectivos nombres en unos papelitos, los cuales se colocan en un florero confeccionado a base de oro, regalado por el Emperador del Gobierno Central de la antigüedad. Posteriormente, por sorteo se determina quién será el niño reencarnado. Este procedimiento ha sido objeto de mucha acogida por la población, porque obedece estrictamente las normas religiosas.

Para terminar, quisiera trasmitir los cordiales saludos de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Popular Nacional hacia ustedes. Asimismo, esperamos ver constantemente fortalecidas las relaciones e intercambios entre nuestros dos Parlamentos, con el objetivo de aportar contribuciones a los vínculos bilaterales en su conjunto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Vicecanciller.

La Presidencia cede ahora el uso de la palabra al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, señor Representante Pita.

SEÑOR PITA.- Señor Vicecanciller de la República Popular China, señor Embajador, distinguidos miembros de la delegación que los acompañan: quiero suscribir todas las palabras expresadas por el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de la República. Es un profundo honor poder recibirlos en este Palacio Legislativo, que es la Casa de la democracia y del pueblo uruguayo.

Debo decir que escuché con atención la exposición que realizó el Vicecanciller y quiero señalar que tengo profundos puntos de coincidencia con el contenido de la misma. Uruguay tiene una tradición de política internacional apegada a los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, así como el respeto irrestricto a las normas de Derecho Internacional como forma de resolución de todos los conflictos a través de la paz y del diálogo. Nuestro país, como Nación pequeña desde el punto de vista material, en su dimensión física, ha desplegado una presencia protagónica en el terreno político internacional, por lo cual se ha destacado en el mundo. En ese sentido, pensamos que es de enorme trascendencia la relación de primerísima línea que hemos mantenido, que mantenemos y que queremos seguir manteniendo con la gran República Popular China.

Queremos señalar que es mucho lo que tenemos por delante para hacer. El señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado decía que la República Popular China y el Uruguay, en sus respectivas dimensiones, tienen mucho camino por recorrer. Por mi parte, debo decir que coincido plenamente con esto. Además, creo en la defensa de esos principios que manifesté, así como en la de un nuevo orden económico internacional para beneficio del pueblo chino, del uruguayo y de todos los pueblos del mundo. Reitero que, a mi juicio, es imprescindible que la República Popular China y el Uruguay lleven adelante una política común.

Por último, quería expresar mi más absoluta convicción de que para la política uruguaya, el reconocimiento de la República Popular China como una sola Nación, es algo inalterable que va a proyectarse hacia el futuro y que continuará siendo uno de los pilares de la política exterior de nuestro país.

Con esa convicción, reitero mi más profundo reconocimiento y alegría al recibir al Vicecanciller de Relaciones Exteriores de la República Popular China.

SEÑOR LI ZHAOXIN.- Me siento muy agradecido por las efusivas y cordiales palabras del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.

msa

Al igual que el Uruguay, la República Popular China siempre se atiene al artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas en lo que tiene que ver con las relaciones internacionales; ya sean países grandes o pequeños, siempre se basan en la igualdad y en el beneficio recíproco.

Tenemos en alta estima los puntos en común, la posición concertada y la cooperación que siempre hemos mantenido en el escenario internacional.

Sin embargo, hay un punto en el que no estamos de acuerdo con las palabras del señor Presidente de la Comisión, quien ha dicho que el Uruguay es un país pequeño; pero teniendo en cuenta la extensión territorial, la tierra cultivable, el ingreso por habitante y la cantidad de cabezas bovinas y ovinas per cápita, el vuestro es un país más grande que China. Por lo tanto, consideramos que hay mucho que aprender del pueblo uruguayo.

SEÑOR MACHIÑENA.- Honorable Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, señores Embajadores y distinguidos acompañantes: sin perjuicio de haber sido interpretado en forma fiel por el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, no quisiera dejar de señalar el gran honor que significa la presencia de tan distinguida figura del escenario político chino. También quisiera expresar nuestro reconocimiento a la amistad tan estrecha que existe entre su país y el Uruguay, vinculación que pudimos ratificar hace dos años a través de una invitación de la Comisión de Asuntos Internacionales. Tenemos recuerdos imperecederos de la gran hospitalidad de la que fuimos objeto, así como del importante desarrollo que hoy vive China. Aquellos fueron dieciocho días imborrables en los que conocimos ciudades y puntos fundamentales de ese país y fuimos testigos del progreso.

Cabe destacar que también es una realidad este diálogo tan positivo que se verifica en distintas áreas de la cultura, de la economía, etcétera, y somos optimistas en el sentido de que se incremente. Al respecto también debemos resaltar el gran acierto de la Cancillería China en contar con el representante que hoy nos visita, cuya fluidez, no tenemos la menor duda, incrementará el diálogo entre los dos países.

SEÑOR LI ZHAOXIN.- Muchas gracias.

Quisiera dar la bienvenida a aquellos señores Senadores o Representantes que todavía no hayan visitado China y, a quienes hayan estado allí serán recibidos nuevamente con agrado.

Desearía agregar que en la actualidad estamos afianzando las bases tanto de la legalidad como de la democracia y dentro de ese marco tiene lugar la Asamblea Popular Nacional, que cuenta con cerca de tres mil Diputados. Sin embargo, para un país poseedor de mil doscientos millones de habitantes, aquella cifra de Diputados no parece suficiente. Tampoco es conveniente que se convoque a esa cantidad de personas para un período de sesiones, por lo cual existe un Comité Permanente que mantiene activas relaciones con el exterior. Por ejemplo, durante el transcurso de la celebración de la 4a. Conferencia Mundial de la Mujer, también se celebró el Día de los Diputados.

Asimismo, nos alegra mucho decirles que la Asamblea Popular Nacional también cuenta con una Liga de Amistad Parlamentaria Chino-Uruguaya, y tenemos entendido que aquí también existe el mismo grupo de amistad.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión de Asuntos Internacionales queremos dar las gracias al señor Li Zhaoxin, Viceministro de Relaciones Exteriores y a los demás miembros de esta delegación de la República Popular China. Esperamos tener nuevamente la oportunidad de mantener contacto ya sea en nuestro país o, quizás, en su tierra.

Por último, quiero entregarle a nuestro visitante un pequeño recuerdo de nuestra Casa que, tal como decía el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, es la Casa de la libertad y de la democracia.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 46 minutos)

msa